



FUCS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Medicina

En atención a que

Daniela Muñoz Castillo

C.C. 1.015.461.220 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Médico

En Bogotá, D.C., Colombia el 14 de diciembre de 2018
en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.


Presidente Consejo Superior


Secretario General


Rector


Decano


Vicerrector


Secretario Académico

Número de Registro 1577 Número de Folio 088 y 089
8580



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1º de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 074

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2018, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 4261 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 499 del 04 de diciembre de 2018, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Médico

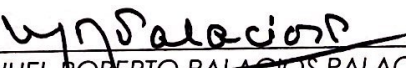
a

Daniela Muñoz Castillo

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1015461220 de Bogotá, como consta en el acta No. 074 folios 009, 010 y 011 del libro de actas No. 2.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Medicina y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firma de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Álvaro Granados Calixto, Decano, Oscar Eduardo Mendoza Ramírez, Secretario Académico y para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).


MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 5116

Vigilada Mineducación